

La infrascrita, LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO RODRIGUEZ DE MATOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura número cinco siete ocho dos (5782) con estudio profesional abierto en la calle Manuel María Valencia número veintitrés sur (23-sur), Los Prados, Certifico y Doy Fe que en mi protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil veintitres (2023), dentro de los folios correspondientes, existe un acto marcado con el número quince (15), que copiado a la letra reza como sigue: -----

ACTO NUMERO QUINCE (15). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día cinco (05) del mes de junio del año dos mil veintitres (2023); Yo, **LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO DE MATOS**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente juramentada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Matrícula del Colegio de Notarios Número cinco siete ocho dos (5782), con mi estudio en la casa marcada con el número veintitrés sur (23 Sur) de la calle Manuel María Valencia, Los Prados, **CERTIFICO Y DOY FE** de que he sido requerida por el Licenciado **CARLIXTO GABRIEL**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero ocho tres ocho nueve seis guion cero (001-0083896-0), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) con domicilio y asiento social en esta ciudad, en la Avenida 27 de Febrero 306, noveno piso, Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de NOTARIO PUBLICO, proceda a hacer constar mediante Acto Auténtico los pormenores del Acto de Apertura del sobre contentivo de la **OFERTA ECONOMICA (SOBRE B)**, en el proceso de **CONTRATACION DE INSTALACIONES HOTELERAS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIFUSION DE PROGRAMAS Y POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA DE LA CALIDAD Y LA REALIZACION DEL TERCER FORO NACIONAL DE LA CALIDAD, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2023-0011**, así como recepción de sobre contentivo de la **OFERTA ECONOMICA**. En virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la dirección mencionada anteriormente, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las diez horas de la mañana (10:00am) en el Salón de Reuniones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) lugar donde lugar donde se celebrará el procedimiento de referencia de conformidad con el cronograma de actividades del indicado procedimiento, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, señores **CARLIXTO GABRIEL**, quien asume la representación de **VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero uno guion cero cero ocho cuatro cuatro uno seis ocho guion tres (001-00844168-3); **YASIRYS GERMAN FRIAS**, en su calidad de Directora Financiera del referido Ministerio, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4), domiciliada y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera virtual; **ULISES MORLAS PEREZ**, Director Jurídico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de la República Dominicana, representado por la Licenciada **VANESSA MIRANDA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho cero ocho seis siete cero guion uno (001-1808670-1); **MIGUEL IVAN PALMERS GONZÁLEZ**, en su calidad de Director de Planificación y Desarrollo del referido Ministerio, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera virtual y Licenciado **CARLIXTO GABRIEL**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero ocho tres ocho nueve seis guion cero (001-0083896-0), en su ya mencionada calidad. Todas estas personas me han declarado **BAJO FE DE JURAMENTO**, que actúan en función de las calidades dadas. Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, quienes además actúan como testigos del proceso, quien suscribe y en mi mencionada calidad de Notaria Pública de esta actividad, he procedido a instalar mi estudio ad-hoc y a dar formal inicio al proceso de apertura de la misma. Igualmente se encuentra presente el señor **YURFIS ABEL CIPRAN BELTRE**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), Especialista Sectorial de Compras y Contrataciones de dicho Ministerio en representación de la señora **ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO**, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9), quien está dirigiendo el proceso y realiza la conexión con el Portal Transaccional de Contrataciones Públicas para dar formal inicio al Proceso de **CONTRATACION DE INSTALACIONES HOTELERAS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIFUSION DE PROGRAMAS Y POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA DE LA CALIDAD Y LA REALIZACION DEL TERCER FORO NACIONAL DE LA CALIDAD, REFERENCIA NÚMERO MICM-CCC-CP-2023-0011**. Esta actividad se desarrolla de manera mixta, haciendo uso de la plataforma de Microsoft Teams. Se hace constar que esta actividad está siendo grabada. **YURFIS ABEL CIPRAN BELTRE** toma la palabra y da la bienvenida a los presentes de manera virtual y presencial. Acto seguido nos cede la palabra a fin de dar apertura de manera formal el proceso en cuestión, por lo que siendo las diez horas y cuatro minutos de la mañana (10:04am) se da inicio a la misma. Recuerda a los presentes que en fecha veinticuatro (24) de mayo del año en curso, día pautado para la recepción y

apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y recepción de las Ofertas Económicas (Sobre B), fueron recibidas tres (3) ofertas a través del Portal Transaccional Compras y Contrataciones del Estado y una (1) en físico. En ese sentido comenta que de estos 4 oferentes únicamente resultaron habilitados SKETCHPROM SRL. y AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL. El oferente INVERSIONES AZUL DEL ESTE DOMINICANA, S. A. no resultó habilitado ya que no cumplió con todos los aspectos requeridos en el Pliego de Condiciones, específicamente con el numeral "1.14 Representante Legal" en el que se cita textualmente: Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Comparación de Precios deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto". Sin embargo, los documentos del presente proceso no fueron firmados por su representante legal y no fue depositada, a pesar de haber sido requerido mediante Circular 03 de Notificación de Errores Subsanales de fecha 26 de mayo del 2023 un poder de representación debidamente notariado delegando a una persona a firmar los documentos en nombre de la razón social; adicionalmente no presentó el Estado Financiero del último ejercicio contable concluido, firmado por un Contador Público Autorizado o firma de auditores en cada una de sus hojas y su IR2 correspondiente. En cuanto al oferente PLAZA NACO HOTEL SRL., tampoco resultó habilitado ya que en la documentación depositada no consta la Oferta Técnica de carácter NO SUBSANABLE y en la memoria USB depositada junto a su propuesta, presenta su formulario SNCC.F.033 con los datos concernientes a su oferta económica. El pliego de condiciones establece textualmente en el punto 2.0: "Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B": Los documentos del Sobre B (oferta económica) no deben estar escaneados en la memoria USB. Si un oferente incluye en su oferta técnica datos relativos a su oferta económica, su oferta será desestimada, toda vez que la oferta económica no debe ser conocida hasta tanto no se compruebe que el oferente cumple con todos los aspectos técnicos, legales y financieros requeridos en el pliego de condiciones. Acto seguido se pasa a descargar de la plataforma del Portal Transaccional, las oferta económicas (Sobre B) de los únicos dos oferentes habilitados. A saber: 1) SKETCHPROM SRL., participante en ambos lotes, cuya oferta económica para el Lote 1 es de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$1,156,400.00) y para el Lote 2 es de NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$973,500.00), para un total general de su oferta de DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$2,129,900.00), y la garantía de seriedad de la oferta es de Seguros Pepín por la suma de veinticinco mil pesos con cero centavos (RD\$25,000.00) y vigencia desde el diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) al diecisiete (17) de noviembre del mismo año. 2) AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS SRL., participante en ambos lotes cuya oferta económica para el Lote 1 es de UN MILLON SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$1,062,444.00) y para el Lote 2 es de UN MILLON DE PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$1,000,000.00) para un total general de su oferta de DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$2,062,444.00), y la garantía de seriedad de la oferta es de Seguros Pepín por la suma de veinticinco mil pesos con cero centavos (RD\$25,000.00) y vigencia desde el veintidós (22) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) al veintidós (22) de noviembre del mismo año. Una vez concluida la apertura y lectura de las ofertas, el señor YURFIS ABEL CIPRIAN BELTRE, procedió a declarar turnos libres por si hubiera inquietudes de los presentes y/o miembros del comité de compras. No habiendo ninguna inquietud y no habiendo nada más que tratar se da por concluida la presente actividad siendo las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15am), de este mismo día, mes y año indicados más arriba, con desplazamiento y traslado de la Notaria infrascrita, al lugar donde he sido requerida. Una vez concluida mi actuación Notarial, me trasladé a mi Despacho profesional y procedí a transcribir el presente Acto, la cual leí en alta voz a los miembros del Comité de Compras del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). De todo lo que CERTIFICO Y DOY FE." El original tiene la siguiente nota de Registro: El acto que antecede fue registrado en la Dirección General de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), Letra DG-AC, Registro Número dos cero dos tres guion tres cero tres ocho cuatro (2023-30384). CERTIFICO Y DOY FE. Que la presente copia, fiel y conforme a su original, es la PRIMERA que expido para hacer valer al Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), parte interesada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).


Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos
Notario Público

